

	Información General Asociación Niños Especiales de La Palma	Fecha: 2026
---	---	--

FINES Y FUNCIONES QUE DESARROLLA LA ENTIDAD

Son Fines de la Asociación Niños Especiales de La Palma – NEP La Palma:

ART. 2. Fines:

- a) La protección de las personas (menores, jóvenes, adultos o mayores) con discapacidad y/o en situación de dependencia
- b) Actuar en todo lo relacionado con el desarrollo de las necesidades de niños/as, jóvenes y adultos con discapacidad y/o grado de dependencia reconocida (o en trámite de ser reconocida).
- c) Además, aquellas que se deriven de su carácter de entidad colaboradora de la Administración Pública, de la Comunidad Autónoma Canaria y del Cabildo Insular de La Palma.
- d) Promover y fomentar de la Administración pública, de otras instituciones, asociaciones y fundaciones acciones en el campo de la discapacidad y la dependencia con el fin de promover la autonomía y la integración plena de niños/as, jóvenes, adultos y mayores con discapacidad y/o grado de dependencia reconocida (o en trámite de ser reconocida).
- e) Organizar y desarrollar concursos, festivales, competiciones y otros eventos deportivos, culturales o de ocio y tiempo libre, en las que resulten beneficiados/as niños/as, jóvenes y personas con discapacidad y/o dependencia, o sean estos los protagonistas.
- f) Realizar, organizar y desarrollar todas aquellas actividades que tiendan a potenciar y fomentar la cultura en todos sus aspectos o expresiones, especialmente aquellas que promuevan la integración y participación de personas con discapacidad y/o dependencia.
- g) Elevar quejas, sugerencias y propuestas a los organismos de la Administración pública para mejorar tanto la legislación como la gestión de los recursos existentes en la Isla para menores y personas adultas con discapacidad y/o dependencia, o sean estos los protagonistas.
- h) Promover, organizar y/o participar en todas aquellas actividades que estén encaminadas a proteger los intereses de niñas/niños, jóvenes, personas adultas y mayores con discapacidad y/o dependencia.
- i) La protección de las personas (menores, jóvenes, adultos o mayores) con discapacidad en situación de dependencia que precisen de apoyos para gobernarse por sí mismas, poder tomar decisiones y administrar sus bienes; asumiendo las representaciones legales según proceda de defensor-administrador, defensor judicial, tutor, curador o guardador de hecho.

Estatutos aprobados en Las Manchas, el 25 de julio de 2026

ASOCIACIÓN NIÑOS ESPECIALES DE LA PALMA – NEP LA PALMA

CIF: G38464418. Registro: 12748. Camino Las Piteras, 22. Jedey. CP 38759. La Palma. S/C de Tenerife. **Teléfono:** 922 462 886

E-mail: direccion@asociacionnep.org **Web:** <https://www.asociacionnep.org/>